This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 2 0:09:26 2024 / +0000 GMT

Detiene FGJEM y GN a un sujeto por trata de personas en Chalco

En un operativo coordinado entre Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y efectivos de la Guardia Nacional (GN), fue detenido un sujeto identificado como Mauricio ?N?, quien al parecer representaba una empresa denominada ?Star Edecanes Teens?, relacionada con el delito de trata de personas.

?En conferencia de prensa, Dilcya García Espinosa de Los Monteros, Fiscal Central para los Delitos Vinculados a la Violencia de Género, de la Fiscalía Estatal informó que la detención de este individuo se llevó a cabo durante un cateo realizado el pasado 6 de febrero, en un inmueble del Fraccionamiento Pueblo Nuevo, en el municipio de Chalco, en donde además fueron hallados diversos dispositivos con imágenes con contenido sexual.

??El motivo de esta conferencia de prensa es para informarles sobre el cumplimiento de una orden de aprehensión en contra de un individuo que aseguraba representar a una empresa denominada ?Star Edecanes Teens?, el cual fue detenido mediante un operativo coordinado entre la Guardia Nacional y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, derivado de una investigación iniciada por el delito de trata de personas?, explicó la Fiscal Central.

?Para llevar a cabo la detención de este individuo, la FGJEM realizó una investigación que inició en marzo de 2017, cuando se recibió una denuncia anónima en la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, ya que una empresa denominada ?Star Edecanes Teens? contrataba mujeres, algunas de ellas menores de edad, para realizar, en primer lugar, trabajo como edecanes repartiendo volantes, sin embargo, después se les proponía llevar a cabo sesiones fotográficas con ropa provocativa, a las que en ocasiones acudían hombres que pagaban por acudir a dichas sesiones y también se les ofrecía tener relaciones sexuales con las víctimas a cambio de una suma económica.

?Derivado de esta denuncia, la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, en coordinación con elementos de Gendarmería, de la entonces Policía Federal, llevó a cabo una investigación en la cual se realizaron múltiples diligencias de campo e inteligencia, con lo que se logró ubicar diversas páginas de internet relacionadas con la empresa señalada, misma que se tuvo conocimiento estaba representada por un sujeto identificado como Mauricio ?N?.

De la indagatoria se desprende que el 26 de octubre del 2018, una menor de entonces 17 años comenzó a trabajar para el detenido en la empresa ?Star Edecanes Teen? como edecán para eventos en la calle; su trabajo consistía en repartir volantes y atraer gente a diversos negocios, para lo cual tuvo que firmar un reglamento que especificaba la ropa que debía usar.

Sin embargo, días después este sujeto le habría propuesto participar en sesiones de fotografías, que nada tenían que ver con el trabajo para el que había sido contratada. Dichas sesiones consistían en ir a hoteles en diversos puntos del Estado de México y posar con ropas transparentes, vestidos ajustados, faldas cortas y lencería, hasta llegar a posar desnuda.

This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 2 0:09:26 2024 / +0000 GMT

Este individuo comentó a la adolescente que esas fotos eran para los denominados books, no obstante, éste publicaba las gráficas en diversos perfiles de redes sociales y páginas de internet sin el conocimiento o autorización de la víctima. En estas publicaciones se ofertaban los servicios de las edecanes y las sesiones fotográficas a nombre de ?Star Edecanes Teen? y ?Edecanes de Perfil Teen?, las cuales se pudo establecer, se encontraban asociadas con el número telefónico que pertenecía al imputado.

La víctima participó en más de 15 sesiones en las que no solamente fue fotografiada, sino que Mauricio ?N? llevaba a clientes y la víctima tenía que dejarse tocar por ellos, e incluso, en algunas ocasiones tener relaciones sexuales, hasta el 22 de junio de 2019 cuando se habría negado a tener relaciones sexuales con un cliente.

?El 27 de junio de 2019, fue posible rescatar a la víctima menor de edad, quien fue presentada en las oficinas de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, donde se le recabó su entrevista y se le dictó una medida de máxima protección?, indicó Espinosa de los Moteros.

Durante varios meses personal de la FGJEM y autoridades federales llevaron a cabo diversas diligencias de investigación contempladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, las cuales se integraron a la carpeta iniciada, entre ellas:

- Inspecciones en los hoteles señalados por la víctima en los que se habrían llevado a cabo sesiones fotográficas y encuentros de carácter sexual con diversos hombres.
- Informes de gabinete en los que se incluyeron fotografías de la víctima y otras mujeres en habitaciones de hoteles, en poses sexuales las cuales fueron localizadas en páginas de internet que publican videos pornográficos.
- Se solicitó a la Autoridad Judicial la autorización para realizar intervenciones al número telefónico del sujeto identificado como Mauricio ?N?, en las que fue posible identificar diversas llamadas en las cuales se negociaba el precio por acudir a las sesiones fotográficas y tener relaciones sexuales con las víctimas.

Con el avance en las diligencias, el 13 de diciembre del año pasado, el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de Mauricio ?N? por el delito de trata de personas en la hipótesis del que se beneficie de la producción de material pornográfico; así como trata de personas en la hipótesis del que se beneficie de la explotación de una persona a través de las exhibiciones privadas de orden sexual mediante el engaño y el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, con la agravante de que la víctima sea menor de edad.

Una vez otorgado el mandamiento judicial, personal de la Fiscalía Estatal y de la Guardia Nacional, realizaron un cateo en un inmueble referido, donde fue detenido este individuo. además fueron asegurados dispositivos electrónicos: una cámara fotográfica, tres equipos telefónicos, una computadora portátil y memorias USB que contenían imágenes con contenido sexual de diversas mujeres.

Así como contratos de las sesiones de fotos, diversas credenciales de la empresa ?Star Edecanes Teens? con nombres de diversas mujeres y uniformes con logos de dicha empresa.

Tras ser detenido, este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, y el 10 de febrero pasado fue vinculado a proceso, con un plazo de tres meses para el cierre de la investigación, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

?Quiero reconocer el trabajo de autoridades federales durante todo el desarrollo de esta indagatoria, primeramente de la Gendarmería de la entonces Policía Federal, quien llevó a cabo labores de gabinete y diversas intervenciones telefónicas, así como también de la Guardia Nacional, quienes nos apoyaron en todo momento durante el cateo en el que fue detenido este individuo y asegurado todo este material, mismo que cabe señalar, sigue bajo análisis en las áreas de inteligencia en esta Fiscalía General y en Instituciones Federales?, finalizó.